PROYECTO DE DECLARACIÓN

Se declara de Interés para la Promoción y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Congreso "Infancia y adolescencia digital, los nuevos riesgos que afectan a NNyA", que tendrá lugar el día 17 de junio del corriente año en la Usina del Arte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés para la Promoción y Defensa de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Congreso "Infancia y adolescencia digital, los nuevos riesgos que afectan a NNyA" impulsado por el Observatorio de Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales (OCEDIC) de la Universidad Austral, el Ministerio Público Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), entre otros organismos.

El Congreso constituye una iniciativa de alto valor institucional y académico que reúne a destacados especialistas nacionales e internacionales con el propósito de reflexionar sobre los desafíos que los entornos digitales plantean para la protección integral de niñas, niños y adolescentes. Para ello, la actividad se organiza en cuatro paneles temáticos que permiten abordar la problemática desde distintas perspectivas.

El Panel Nº 1 se enfocará en los riesgos que afectan a niñas, niños y adolescentes en los entornos digitales y en el análisis de experiencias orientadas a la protección de sus derechos en el ámbito digital.

El Panel Nº 2 tratará sobre la investigación de los delitos que afectan a niñas, niños y adolescentes en entornos digitales, abordando problemáticas como el grooming, la sextorsión, la explotación y otras formas de captación y violencia ejercidas a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

El Panel Nº 3 estará dedicado a la prevención y a las prácticas restaurativas, poniendo especial énfasis en el rol de las escuelas, la justicia, la sociedad civil y las empresas en la construcción de entornos digitales más seguros.

Finalmente, el Panel Nº 4 abordará las respuestas integrales frente a los riesgos en línea, destacando la articulación entre los organismos de justicia, asistencia a víctimas y protección de derechos para promover intervenciones tempranas y coordinadas frente a situaciones que afecten a niñas, niños y adolescentes.

De este modo, el Congreso propone un abordaje integral de la problemática, contemplando aspectos vinculados con la prevención, la investigación y la asistencia frente a las distintas formas de violencia que pueden producirse en entornos digitales.

La iniciativa procura generar un ámbito de encuentro, capacitación y reflexión entre representantes de diversos organismos públicos, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias vinculadas con la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales. Asimismo, busca contribuir al fortalecimiento de las herramientas y capacidades necesarias para la detección temprana, prevención y abordaje de las distintas formas de violencia y criminalidad que pueden afectarlos en el ámbito digital.

La actividad tendrá lugar el miércoles 17 de junio del corriente año, en el Auditorio de la Usina del Arte en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y está dirigida al público en general y especialmente a integrantes del sistema de justicia, organismos públicos, fuerzas de seguridad e investigación, docentes, profesionales de equipos interdisciplinarios, estudiantes, organizaciones de la sociedad civil, familias y toda persona interesada en la protección de niñas, niños y adolescentes en entornos digitales.

En virtud de lo expuesto, consideramos que es fundamental el apoyo, reconocimiento y visibilización por parte de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires a iniciativas como la presente, que promueven la capacitación, el intercambio de experiencias y la articulación entre distintos actores para fortalecer la protección de niñas, niños y adolescentes frente a los desafíos que plantean los entornos digitales.

Por lo tanto, señora Presidente, solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Gimena Villafruela
Fecha:11/06/2026 13:23:28
Legisladora
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires